



## En la Sesión celebrada por el Pleno Municipal fueron tratados muy diversos asuntos

**Capilla de las Hermanas veladoras.**—Desde el pasado domingo y siempre que las circunstancias lo permitan, todos los domingos y demás días festivos se celebrará misa a las 6'30.

**De Acción Católica.**—Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre quedan suprimidos los Círculos de Estudio de las distintas Ramas. La Misa de Comunión mensual reglamentaria, y que lo es también de las demás Asociaciones piadosas parroquiales, seguirá celebrándose cada tercer domingo de mes, a las 9.

**Observación importante.**—Desde el pasado domingo hasta el próximo día 31 de Agosto las puertas del Templo Parroquial permanecerán abiertas hasta las 9 de la noche.

**Amonestaciones.**—TERCERAS: Miguel Mercadal Acosta, de Mahón con María Casas Pladevall, de ésta. José Astor Riera, de Pont de Molins con Josefina Adriá Dausá, de ésta. SEGUNDAS: Antonio Soler Leonart, de Tossa de Mar con Magdalena Font Soriano, de Llagostera. Pedro Manera Mayola, de Bagur con Carolina Oller Rubau, de ésta.

### DIPUTACION PROVINCIAL

## Concesión de becas para estudios

La Excm. Diputación Provincial de Gerona, en sesión del día 10 de junio último y en cumplimiento del acuerdo del pleno de 7 de noviembre de 1950, ha convocado concurso para la adjudicación de becas de estudios y viajes de ampliación de conocimientos.

En las Bases correspondientes se dice que podrán tomar parte en el concurso los naturales de la provincia y aquellos que, sin serlo, acrediten una residencia superior a cinco años. Los primeros tendrán preferencia sobre los segundos.

Los interesados deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al señor Presidente de la Corporación acompañando los documentos justificativos de sus circunstancias personales, situación económica familiar y calificaciones obtenidas en el curso 1951-52. La Diputación podrá interesar toda aquella otra documentación que estime pertinente para mejor proveer.

Los becarios del año anterior podrán solicitar la prórroga, siendo requisito indispensable para su concesión que hayan alcanzado la nota media de notable, sin ningún suspenso.

### CUANTIA DE LAS CONCESIONES

Según las indicadas bases, las becas a conceder son las siguientes:

- Seis becas para estudio de Enseñanza Media, dotadas cada una de ellas con 3.500 pesetas.
- Seis becas de 5.000 pesetas, cada una, para cursar estudios universitarios o en escuelas especiales, y
- Tres subvenciones para viajes de estudios o ampliación de éstos, con la dotación de 3 mil pesetas.

La Diputación podrá fraccionar todas y cada una de las anteriores ayudas económicas, si las circunstancias especiales que concurren en cada caso así lo aconsejan, así como dejar desierta su concesión si considera que los concursantes no reúnen méritos suficientes.

### NORMAS COMPLEMENTARIAS

Se advierte en la convocatoria que el plazo de admisión de instancias finalizará el día 31 del corriente, debiendo presentarse en el Negociado de Educación, Deportes y Turismo, de aquella Corporación, en el que, por otra parte, se facilitará la información complementaria a los interesados que lo soliciten.

**A. M. C. O. Transportes Reunidos**  
MATERIALES PARA Paquetería - Encargos  
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes

CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:  
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

*Aprobación minuta del acta anterior.*

*Aprobación de las cuentas semanales por un total de ptas 2.059'58.*

*Acto seguido los Sres. concurrentes quedan enterados de la invitación cursada por la Empresa explotadora de las Boleras, para que el Ayuntamiento asista a la solemne bendición e inauguración de las pistas, acto que tendrá lugar el próximo día 5 a las seis de la tarde.*

*Dada lectura al escrito que elevan cuatro industriales herreros de esta ciudad en la que piden se les faciliten determinados datos con referencia al escrito que con fecha 3 del pasado mes se les remitió, acordándose quede sobre la mesa para poder recopilar información y poder contestar adecuadamente a dichos industriales.*

*Leída la solicitud de Doña Josefa Gibert que pide autorización para instalar un albañal y empalmar al colector general las aguas residuales de su casa núm 39 de Santa Magdalena, se acuerda acceder a la petición.*

*Previa lectura del expediente*



Minuta del acta Sesión 3-VII-52

*instruido con motivo de la reconstrucción del Muro de Contención y defensa del Paseo del Mar, se da cuenta del acto de la subasta celebrada en el día de hoy, elevándose a definitiva la adjudicación hasta ahora provisional, de dicha subasta a favor de D. Enrique Joan Abrás, por la cantidad de 53.000 ptas.*

*Seguidamente la Corporación municipal acepta íntegramente el informe final emitido por la Comisión de Fomento y Obras, declarando que no es ruinoso la casa núm. 14 de la Calle Notoria de esta ciudad, resolución que pone fin al expediente administrativo contradictorio instruido a instancia de la propietaria de la finca urbana citada Doña Francisca Torrent Mauri, acuerdo que se comunicará reglamentariamente a propietaria e inquilinos.*

*Aceptando también, el dictamen de la Comisión de Gobernación emitido a raíz de la queja formulada por varios vecinos de la Riera de Tueda sobre obstrucción de la misma por polvo y desperdicios industriales de la fábrica Batet, se acuerda requerir a dicha Empresa para que se abstenga de verter cosa alguna, directa o indirectamente en la referida Riera, advirtiéndole a la misma que la inobservancia de lo ordenado implicará la imposición de graves sanciones, dándose conocimiento de todo ello a la Superioridad.*

*Por lectura íntegra, los Sres asistentes quedan enterados de la Orden ministerial de Hacienda de 28 de mayo último, aprobando la transferencia de crédito dentro del Presupuesto extraordinario núm. 1.*

*Asimismo se acuerda organizar el Servicio obligatorio*

*de Registro y matrícula de los perros del término municipal y la vacunación de los mismos por cuenta de sus dueños en las fechas que señala el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 17 de mayo del corriente año.*

*A continuación, con la venia de la Presidencia, el funcionario autorizante informa a los Sres. Concejales de que el día 1.º del corriente mes ha entrado en vigor a todos los efectos legales, el nuevo Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo pasado, cuyo texto se halla inserto en el B. O. del Estado núm. 180, correspondiente al sábado día 28 del pasado mes de junio, del que se presenta un ejemplar en este acto, acordándose dar extracto y total cumplimiento a lo que se ordena en dicho Reglamento, designándose a las Comisiones Municipales conjuntas de Gobernación y Hacienda para estudiar y proponer la resolución que corresponda respecto de los extremos que entran a formar parte de las facultades discrecionales del Ayuntamiento en relación con algunos aspectos de dicho Reglamento.*

*De la Comisión m. de Gobernación, y defendiendo la Moción presentada por dicha Comisión el Concejal Sr. Puig, por unanimidad se acuerda aprobar el Proyecto de ordenación de la Circulación rodada, dictándose por la Alcaldía las pertinentes órdenes para su exacta aplicación: de las copias extraídas del Proyecto, se dará traslado a la Guardia Urbana para su puntual cumplimiento.*

*Por unanimidad se acuerda recordar por pregón al vecindario que está terminantemente prohibido regar las calles asfaltadas en 1951, y las de reciente pavimentación, advirtiéndole además, que los infractores serán sancionados.*

*En ruegos y preguntas el Sr Clavaguera solicita que se construyan unos tabiques has-*



*C. Massot Ros.*  
SUCESOR DE VICENTE ROS  
**FIGUERAS**  
(Provincia de Gerona)

### ¡ CAMARERO !

Al descorchar una botella de ANIS BARCINO, la suerte puede favorecerle con un vale cuyo importe de 25 pesetas le hará efectivo el representante en esta plaza

Don Francisco Sauri Mas

## NOTICARIO DE MAR

**MOVIMIENTO DE BUQUES**  
«Costa de Marfil», procedente de Valencia y con destino a Barcelona; «Cala Santandria», procede de Barcelona y va destinado a Sevilla; «Pacheco», procedencia Valencia y destino Palma de Mallorca.

## MOVIMIENTO DEMOCRATICO

### NACIMIENTOS

Carlos Ramón Roses.

## TURNOS FARMACEUTICO

El próximo domingo día 13, prestará el correspondiente turno la Farmacia DALMAU.

### Lo que no se pierde

Durante la semana han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia urbana un llavero con llaves encontrado en la playa y una llave por Ramón Aldea.

## PREGON

De orden del Sr. Alcalde se hace saber: Que está terminantemente prohibido regar las calles y vías públicas asfaltadas en 1951, y las de reciente pavimentación, castigándose con multas las infracciones que se cometan, pudiendo llegarse hasta la exigencia de daños y perjuicios, que pueden ser de importancia, por el gran valor económico de la obra realizada.

*ta prudencial altura, en la Carretera de Palamós, para cerrar a la vista el paso de la Riera de Tueda que atraviesa dicha Calle, acordándose hacerlo así en cuanto se haya logrado limpiar el cauce de dicha Riera.*

*El Sr. Puig se interesa para que se continúen las obras iniciadas para dotar de urinarios públicos el Paseo, acordándose que en cuanto la Brigada municipal de Obras quede algo libre del enorme trabajo que ahora pesa sobre la misma, se proceda a la ejecución de dichas obras.*

*No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. alcalde levantó la sesión, siendo las 24 h.*

## Mecánico o ajustador PARA ENCARGARSE, próximo otoño,

maquinaria y responsabilidad pequeño taller artículos corcho local. No importa sea joven con aspiraciones nuevas pero activo. Es cargo de confianza. Dar detalles de edad, experiencia y aptitudes. Absoluta reserva devolviendo cartas.

Escribir a: PUBLICIDAD ANTENA - GERONA

OFICINA DE INFORMACION DE LA COSTA BRAVA

Mayor, 5 - SAN FELIU DE GUIXOLS - Teléfono 28

VICENTE GANDOL

AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

## COMPRA-VENTA de FINCAS

ALQUILER DE CASAS Y CHALETS  
AMUEBLADOS PARA VERANEO